

# Programa 3x1 para Migrantes

Sergio Soto Priante\*

## Contexto general del 3x1

### *Antecedentes*

El origen del Programa 3x1 para Migrantes nace de la iniciativa ciudadana de grupos de mexicanos organizados radicados en la Unión Americana. Los primeros indicios se registran a partir de 1986 en el estado de Zacatecas, en donde los oriundos de este estado se interesaron en realizar proyectos de desarrollo social en sus comunidades de origen. Tal interés los llevó a establecer relaciones directamente con los municipios y es así como se crea el mecanismo del 1x1,<sup>1</sup> mismo que fortaleció la corresponsabilidad entre el gobierno local y los grupos migrantes.

Otro indicio del 3x1 se encuentra en el estado de Guerrero, durante el plan sexenal 1987-1993, en el cual el gobierno del estado firma el “Acuerdo para la promoción de comités mixtos para la ejecución de obras y servicios públicos con la participación de guerrerenses que permanentemente o temporalmente residen en el exterior”; mismo que se publicó en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero* el 10 de abril de 1991. Este acuerdo trató de articular la participación de los grupos guerrerenses radicados en la Unión Americana a través del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).<sup>2</sup>

\*El ingeniero Soto Priante es el jefe de Unidad de Microrregiones de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>1</sup>Este mecanismo consiste en que el grupo migrante aporta un 50 por ciento del costo total de la obra y el municipio el otro 50 por ciento.

<sup>2</sup>Programa social que instrumenta el gobierno federal a partir de 1991 en el cual comunidades de alta marginación y pobreza podían recibir fondos federales para realizar obras de infraestructura básica en su comunidad siempre y cuando la comunidad contribuyera con el 50 por ciento del costo total de la obra o bien con mano de obra.

En este acuerdo se plantea que:

Pronasol previene la participación orgánica y permanente del ciudadano a través de comités de solidaridad; que en distintas ciudades del extranjero viven de manera permanente o temporal guerrerenses que han seguido atentos a sus raíces culturales, familiares y sociales, que esos guerrerenses han expresado su interés de que junto con los que viven en sus lugares de origen, se lleven a cabo inversiones de bienestar social y de apoyo a la producción aportando unos y otros recursos económicos que se sumen a los federales y/o estatales y municipales.<sup>3</sup>

En este acuerdo se da la creación del mecanismo 2×1, mismo que funciona con la aportación de recursos de los migrantes, de los municipios y de la Federación o el estado.

En 1992, el gobierno de Zacatecas firma un acuerdo de colaboración con el Programa para las Comunidades Mexicanas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que tiene como fin estrechar los lazos entre los mexicanos originarios de dicha entidad radicados fuera del país y su estado natal.

En la séptima cláusula de este acuerdo de colaboración se menciona que “en coordinación con el Estado, el Programa gestionará ante las dependencias federales involucradas en el desarrollo social, la asignación de recursos económicos extraordinarios con el propósito de apoyar los proyectos sociales o productivos que sobre la base de fórmula de Dos por Uno los emigrados propongan para el mejoramiento de sus comunidades de origen”.<sup>4</sup>

En 1995, en Estados Unidos se incrementó la presencia de funcionarios públicos de los estados de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato, con el propósito de establecer contacto con sus respectivos clubes de oriundos, lo que les permitió negociar proyectos anuales de desarrollo social en su estado.

La enriquecedora experiencia de los estados de Zacatecas y Guerrero, considerados pioneros de los programas 1×1 y 2×1, resulta ser el preámbulo de la necesidad de crear un programa federal que atienda las demandas de los mexicanos en el exterior.

<sup>3</sup>*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 10 de abril de 1991.

<sup>4</sup>“Convenio 2×1”, 10 de diciembre de 1992 en <http://www.federacionzacatecana.org>

Durante la década de los noventa, en otros estados surgen iniciativas aisladas, en donde se involucran de manera informal los grupos migrantes, gobiernos locales, gobiernos estatales y en algunos casos el gobierno federal. Cuando se evidencia el interés de los migrantes por contribuir en proyectos de desarrollo social conjuntamente con los tres órdenes de gobierno, sin embargo, no hay una política pública que respalde esta iniciativa, porque los municipios no cuentan con una partida presupuestal autónoma que les permita invertir en obras sociales en su circunscripción municipal. Ante esto, el gobierno federal por vez primera identifica como un área de oportunidad la importancia de los grupos migrantes en el exterior y su interés por invertir en proyectos sociales en sus comunidades de origen.

En 1997, el Congreso de México le da a los municipios una cantidad adicional de recursos a través del Ramo 33, en donde los recursos son aplicados bajo las normas estatales y municipales, aunque con criterios federales. En el caso de los Fondos de Apoyo a la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios, se incluye la obligación de que estados y municipios informen a la población sobre la manera en que utilizan los recursos, así como que incorporen a la ciudadanía desde la planeación hasta la evaluación de los fondos.<sup>5</sup>

La creación del Ramo 33 fue un parteaguas para el fortalecimiento de los municipios, como un actor participante en el proceso de conformación del 3×1. Por primera vez a los municipios se les faculta para decidir en qué aplicar sus recursos, esta posición los fortalece y es así como logran una participación directa con los grupos migrantes. El gobierno empieza a ser complementado, nace la corresponsabilidad con la sociedad civil organizada y las obras se convierten en un deseo real compartido. Los municipios empiezan a realizar pequeñas obras de bajo presupuesto y alto impacto comunitario, solicitadas por la comunidad y financiadas con el dinero que envían sus familias migrantes.<sup>6</sup>

A partir de 1998, empieza a haber una mayor participación del gobierno federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en apoyo a iniciativas de migrantes. A petición expresa del gobierno de Zacatecas, la

<sup>5</sup>Véase Ramo 33, en <http://www.funcionpublica.gob.mx/>

<sup>6</sup>Sergio Soto Priante, ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre las Relaciones Estado-Diáspora, México, D.F., 19 de octubre de 2004.

Sedesol, a través del Programa Empleo Temporal (PET), cuyo objetivo es “generar oportunidades de ingreso en el medio rural con acciones dirigidas al desarrollo de capital humano de la población que vive en pobreza extrema, así como al desarrollo de infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente”,<sup>7</sup> apoyó obras de grupos de zacatecanos en el exterior, específicamente en construcción de caminos y carreteras en sus comunidades de origen. Sin embargo, pese a que el PET, debido a la flexibilidad de interpretación de sus reglas de operación, pudo apoyar las iniciativas de los zacatecanos, aún no existía un programa que diera cauce a la participación de los tres órdenes de gobierno y el grupo de los migrantes.

### *Contexto en el que surge el 3×1*

El Programa 3×1 nace en un contexto sociopolítico favorable. La nueva administración del presidente Vicente Fox, caracterizada por haber dado entrada a la alternancia en el proceso democrático de México, se planteó como prioridad asegurar el tránsito a la democracia a través del fortalecimiento de las instituciones públicas, la transparencia, la corresponsabilidad y los procesos de rendición de cuentas.

Una de sus prioridades es el desarrollo social y humano, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) destaca el objetivo rector que plantea “mejorar los niveles de bienestar de los mexicanos, acrecentar la equidad y la de oportunidades, impulsar la iniciativa individual y colectiva y ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones y fortalecer el tejido social”.<sup>8</sup>

El incremento de la migración de mexicanos al exterior, es sin duda un factor que incide en la conformación del 3×1. Actualmente, el 98 por ciento del total de migrantes se concentra en la Unión Americana; con base en las cifras del 2002 del Consejo Nacional de Población (Conapo) y del U.S. Bureau of Census, se encontraron 25 millones de personas de origen mexicano, de los cuales 9.9 millones nacieron en México, –5 millones de entre ellos indocumentados– y 15 millones eran mexicano-americanos de primera y segunda generaciones.<sup>9</sup>

<sup>7</sup>Véase [http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia\\_pet.htm](http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/transparencia_pet.htm)

<sup>8</sup>*Plan Nacional de Desarrollo*, 2001-2006.

<sup>9</sup>*Población nacida en México residente en Estados Unidos por características sociales*, 1996-2002, en [conapo.gob.mx](http://conapo.gob.mx)

Otro factor relevante son las remesas que los mexicanos residentes en el exterior –principalmente de Estados Unidos– envían a sus familias en México; según cifras del Banco de México en el 2002 las remesas ascendieron a 9,814.72 millones de dólares.<sup>10</sup> Las remesas son para el país la segunda entrada de divisas, mientras que para las familias que las reciben son un recurso económico que destinan al consumo familiar básico, a la educación, a compra de vivienda y a la inversión de proyectos sociales para beneficio de sus comunidades de origen.

Los estados de México que mayor tradición migratoria tienen son Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí; por tal razón, son los estados que reciben casi la mitad del porcentaje total de las remesas que recibe el país.

Una peculiaridad que se da en el gobierno de la alternancia, es que por vez primera, el gobierno federal asume abiertamente la responsabilidad de atender a los mexicanos que viven en el exterior, articular sus demandas a un proyecto de desarrollo y aprovechar estratégicamente el ingreso de remesas para la inversión en México. Por tal razón, se crean los mecanismos institucionales y se diseña una estrategia cuyos objetivos principales son: “la defensa de los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior, incorporando de manera institucional el punto de vista de los migrantes; la consolidación de una política de Estado enfocada en mejorar la calidad de vida e integración de las comunidades mexicanas en el exterior y estrechar los vínculos entre México y los mexicanos que viven fuera del país”.<sup>11</sup>

En un país en proceso de definición y fortalecimiento democrático, con una población de origen mexicano en el exterior de 25 millones de personas, la entrada de remesas al país constituye la segunda fuente de inversión directa. La Sedesol, “instancia que tiene la misión de formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad”,<sup>12</sup> diseña el Programa 3×1 para Migrantes, con la finalidad de satisfacer las demandas de los grupos en el exterior intere-

<sup>10</sup>Véase <http://www.banxico.org.mx/>

<sup>11</sup>Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Reporte bianual de actividades 2003-2004*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

<sup>12</sup>Véase <http://www.sedesol.gob.mx>

sados en realizar obras de impacto social en sus comunidades de origen. En el 2002 el gobierno federal instrumenta a nivel federal el Programa 3×1 para Migrantes.

#### *Importancia de los grupos migrantes para el 3x1*

Es indispensable la participación de los grupos migrantes en el Programa 3×1, el gobierno de México considera a los grupos que participan en el programa como sus socios. Este programa ha sido diseñado exclusivamente para atender proyectos propuestos por los propios migrantes.

En el primer año en que se instrumentó el programa a nivel federal, la Sedesol encontró que algunos migrantes desconfiaban de las autoridades locales de sus comunidades debido a malas experiencias, tales como la falta de cumplimiento de acuerdos, desvío de fondos o desinterés de los presidentes municipales por escuchar sus propuestas, entre otras. Estas experiencias fueron razones suficientes para mermar la credibilidad de los migrantes hacia el gobierno de México, por lo que la Sedesol se dio a la tarea de ganar su confianza con hechos concretos y transparencia. En el segundo año, una vez que se había ganado la confianza de los grupos, la Sedesol se concentró en fortalecer los procesos operativos del programa y el proceso de rendición de cuentas.

En la actualidad la Sedesol se está centrando en brindar un mejor servicio a los migrantes, fortalecer la comunicación a través de entrenamiento y capacitación del 3×1 a los migrantes interesados, con el propósito de que logren una mejor comprensión del programa. Para tal efecto, la Sedesol fortaleció su relación con la red consular en Estados Unidos y abrió dos oficinas de atención en la Unión Americana ubicadas en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois.

El 3×1 es un programa que aporta beneficios en ambos lados de la frontera, ya que los mexicanos que residen fuera del país, invierten en proyectos sociales en sus comunidades de origen y al mismo tiempo invierten en el fortalecimiento de la red organizada de los mexicanos en el exterior.

A los migrantes les ha beneficiado mucho conformar organizaciones en Estados Unidos, ya que les ha permitido fortalecer sus lazos de identidad con su gente, promover su cultura y luchar por la defensa de sus derechos en el contexto de Estados Unidos. Estar bien organizados

también les ha permitido invertir de una forma más efectiva en programas sociales en sus comunidades, además desde Estados Unidos, también ayudan al fortalecimiento de la sociedad civil en sus comunidades de origen y al proceso de rendición de cuentas de las instituciones del gobierno mexicano.

### Descripción del Programa 3x1 para Migrantes

El Programa 3×1 para Migrantes, es un programa del gobierno federal que apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar organizadamente los recursos que envían a México en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Una de las tareas de la Sedesol es la de apoyar acciones para las comunidades de marginación y pobreza, promoviendo la suma de esfuerzos y recursos de la sociedad y los órdenes de gobierno para potenciar el impacto de estas acciones e incorporar a la sociedad en las labores de gobierno con un objetivo común.

Los mexicanos radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades de origen y han alcanzado un importante nivel de participación e involucramiento en la resolución de la problemática comunitaria. En este sentido, el Programa 3×1 para Migrantes, anteriormente denominado Iniciativa Ciudadana 3×1, se orienta a conjuntar recursos y unir esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Una de las grandes cualidades de este programa es que además de invertir en proyectos sociales de impacto comunitario en México que contribuyan a resolver carencias o generen fuentes de ingreso, también fomenta los lazos de identidad de los connacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades de origen.

#### *Objetivo general del Programa 3x1*

El objetivo general del Programa 3×1 para Migrantes es: “Apoyar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero, para concretar proyectos

mediante la concurrencia de recursos de la Federación, estados, municipios y de los migrantes señalados, promoviendo la equidad y enfoque de género en los beneficios del programa”.<sup>13</sup>

Los objetivos específicos del programa son: “fomentar lazos de identidad entre las comunidades de migrantes que viven en el exterior y sus comunidades de origen. Impulsar iniciativas corresponsables, fortalecer la acción conjunta sociedad-gobierno y apoyar a comunidades de alta marginación y pobreza”.<sup>14</sup>

El 3×1 funciona únicamente con la aportación de los migrantes, por tal razón el gobierno de México considera a los grupos participantes “socios” que invierten conjuntamente con los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La práctica de involucrar a los cuatro actores en un proyecto común, impulsa las iniciativas en las que los migrantes y los tres órdenes de gobierno, ejecutan proyectos que mejoran las condiciones sociales de las localidades seleccionadas.

#### *Quién participa en el 3x1*

Son cuatro actores los que participan en el 3×1: los grupos migrantes, el gobierno federal, el gobierno del estado y el gobierno municipal, cada parte aporta un 25 por ciento del monto total de la obra.

Los grupos migrantes que radican fuera de México y participan en este programa pueden estar organizados en clubes de oriundos, federaciones, confederaciones u organizaciones civiles o simplemente ser un grupo de mexicanos que tengan el mismo interés. Para participar en el 3×1 no se requiere estar constituido legalmente, pero sí es recomendable que se organicen y el grupo se comprometa a aportar la parte que les corresponde, que es un 25 por ciento del monto total de la obra.

El gobierno federal es la Sedesol, las oficinas centrales se encuentran en la ciudad de México y cuenta con 31 delegaciones, que se ubican en la capital de cada estado de la República Mexicana. Actualmente cuenta con dos representaciones en la Unión Americana. La Sedesol aporta un 25 por ciento del monto total de la obra. Además, brinda

<sup>13</sup>“Reglas de Operación 2004”, 2.2 Generales, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de junio de 2004.

<sup>14</sup>“Reglas de Operación 2004”, específicos, *idem*.



apoyo técnico y asesoría a los grupos migrantes interesados en participar en el programa y rinde cuentas transparentes del seguimiento y los resultados de cada obra.

La instancia del gobierno estatal que participa en el 3×1 es el Comité de Planeación de Desarrollo (Coplade). Algunas entidades cuentan con una Oficina de Atención a Migrantes (OFAM), oficina responsable de brindar información y ayuda a las personas que viven fuera del estado. El gobierno estatal también aporta un 25 por ciento del monto total de la obra y tiene la responsabilidad de brindar apoyo técnico e informar a los migrantes de los resultados de la obra.

El gobierno municipal aporta un 25 por ciento del monto total de la obra y tiene la responsabilidad de informar a los beneficiarios del seguimiento y los resultados de la obra. El municipio, que está en mayor contacto con la comunidad, puede identificar de primera mano las necesidades prioritarias de la localidad y es generalmente la parte que ejecuta la obra e integra, con ayuda de la comunidad, el expediente técnico de la obra.

### *Cobertura*

El 3×1 es un programa que impulsa la Federación y puede ser instrumentado en todo el territorio mexicano. “El programa puede operar en los 31 estados, siempre y cuando existan aportaciones de migrantes y de los tres órdenes de gobierno. Su aplicación será en zonas marginadas, tanto rurales como urbanas, promoviendo la canalización de los recursos a las microrregiones definidas por la Sedesol.”<sup>15</sup>

### *Cómo se seleccionan los proyectos*

Es indispensable que las propuestas de proyecto las realicen los migrantes; el proyecto debe ser viable y contar con la aportación de todos los participantes involucrados; deben tener la característica de ser esencialmente de impacto social y que además beneficien directamente a la comunidad, elevando el nivel de vida de las personas que la habitan o bien brindándoles una fuente de empleo que les genere ingreso y fortalezca su economía local.

<sup>15</sup>“Reglas de Operación 2004”, cobertura, *idem*.

Con base en lo que marcan las Reglas de Operación, los proyectos a financiarse deberán presentar las siguientes características:

responder a iniciativas de migrantes; contar con participación financiera de los grupos u organizaciones de migrantes, de la Federación, de la entidad federativa y de los municipios correspondientes y contribuir a resolver carencias en materia de infraestructura básica, de servicios o generar fuentes de ocupación e ingreso para la población y, en su caso, para jóvenes estudiantes de educación media superior, técnica superior, superior y normal.<sup>16</sup>

#### *Tipos de apoyo*

El Programa 3×1 brinda a los migrantes un amplio abanico de posibilidades para realizar diferentes proyectos de desarrollo, que van desde la pavimentación de una calle hasta proyectos productivos que generen fuentes de empleo en su comunidad.

El apoyo consiste en aportaciones de recursos de Sedesol para la realización de proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población como son, entre otros, el saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales, salud, educación, infraestructura social básica, agrícola y de comunicaciones, acciones u obras de tipo deportivo, cultural y recreativo, vivienda, mejoramiento urbano, y otras que acuerden las partes en materia de desarrollo social. Se impulsarán proyectos sociales-productivos, que contribuyan a elevar los niveles de vida y a mejorar los ingresos familiares.<sup>17</sup>

Los proyectos educativos que se han realizado son infraestructura educativa, como rehabilitación y construcción de escuelas, jardines de niños, preparatorias, universidades, equipo de cómputo, adaptación de sanitarios, laboratorios, bardas y cercos perimetrales y becas a jóvenes para que terminen sus estudios en México.

En el área de salud se han realizado obras como la construcción de centros de salud comunitarios, dispensarios médicos y anexos a hospitales del IMSS, la ampliación y remodelación de hospitales, así como el

<sup>16</sup>“Reglas de Operación 2004”, 3.3.1. Requisitos y procedimientos de selección, *idem*.

<sup>17</sup>“Reglas de Operación 2004, 3.4.1. Tipos de apoyo, *idem*.

equipamiento de centros de salud. Actualmente se están tratando de apoyar acciones de salud que generen educación preventiva y cambios de hábitos en la población.

En urbanización, se han realizado obras de remodelación de plazas, creación de jardines y banquetas, construcción de empedrado, guarniciones y banquetas.

Los proyectos de electrificación consisten en invertir en la infraestructura eléctrica para llevar luz a los poblados y colonias, entre ellos, reubicación y ampliación de red eléctrica y rehabilitación de sistema eléctrico.

Se construyen o remodelan casas de ancianos, centros culturales, panteones, museos, bibliotecas, casas de apoyo a mujeres y discapacitados y centros de desarrollo comunitario.

En cuanto a pavimentación de calles y avenidas, se llevan a cabo pavimentaciones de concreto hidráulico, pavimentación con asfalto, adoquinado y empedrado. También se realizan caminos y carreteras, específicamente este rubro consiste en abrir caminos y remodelar y pavimentar carreteras.

Entre los proyectos que se han realizado en agua potable, está la ampliación de red de agua potable, rehabilitación de agua potable y reparación de tomas domiciliarias, construcción de línea de conducción y red de distribución de agua. También se pueden realizar obras de ampliaciones de red de alcantarillado y construcción de sistema de alcantarillado sanitario.

En el rubro del deporte se construyeron obras de unidades deportivas y canchas de usos múltiples, remodelación de canchas de soccer y tenis, la construcción de sistemas de iluminación de canchas de basquetbol, voleibol, tenis y frontenis en una unidad deportiva.

Actualmente se está tratando de impulsar los proyectos productivos, ya que éstos, además de fortalecer la economía local, brindan empleo a las personas de la comunidad.

TABLA DE EVOLUCIÓN DE PROYECTOS 3×1 (2002-2005)

<i>Tipo de proyecto</i>	<i>Número de proyectos</i>			
	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Urbanización (plazas, jardines, banquetas)	132	165	310	413
Electrificación (poblados y colonias)	99	138	126	201
Centros de Desarrollo Comunitario	127	143	160	313
Pavimentación de calles y avenidas	144	117	167	178
Agua potable	77	74	308	121
Alcantarillado	50	62	113	118
Infraestructura educativa	112	61	46	73
Camino y carreteras	67	57	83	100
Infraestructura deportiva	50	35	42	47
Productivos	40	22	53	77
Centros de salud	28	17	26	31
Otros	16	8	2	19
Total:	942	899	1,426	1,691

*Montos de apoyo*

El monto máximo que otorga la Federación a un proyecto es de 800,000 pesos; si cada parte aporta su recurso correspondiente se pueden realizar obras de hasta 3.2 millones de pesos. “Los proyectos serán financiados de acuerdo con la siguiente mezcla: el 25 por ciento corresponderá a la federación, el 25 por ciento a los grupos u organizaciones de migrantes y el 50 por ciento restante a gobiernos estatales y municipales. La aportación federal estará sujeta a la disponibilidad presupuestal con que cuente el programa”.<sup>18</sup>

TABLA DE MONTOS DE APOYO

<i>Sedesol</i>	<i>Migrantes</i>	<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>
25%	25%		50%

<sup>18</sup> “Reglas de Operación 2004, 3.4.2. Importe (montos máximos de apoyo), *idem*.”

Cuando algún grupo migrante se compromete a invertir en una obra que por su magnitud beneficia a una gran cantidad de personas y que rebasa el monto máximo, el programa permite la ejecución de casos especiales. Las Reglas de Operación mencionan que

para el caso de proyectos que por su magnitud, impacto social, características específicas requieran de un monto federal superior a los 800,000 pesos, el apoyo deberá ser aprobado por el Comité de Validación Central,<sup>19</sup> previa justificación por escrito, pudiendo la Federación aportar hasta el 50 por ciento del costo del proyecto; el resto será cubierto de conformidad con lo establecido en el acuerdo de concertación o instrumento jurídico que para el efecto se suscriba.<sup>20</sup>

TABLA DE PRESUPUESTOS ASIGNADOS  
DURANTE LA EVOLUCIÓN DEL 3×1

<i>Presupuesto</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Federal asignado a estados	113.7*	97.3	175.9	228.5
Recursos complementarios (estados, municipios y grupos migrantes)	290.0	289.0	472.2	619.7

\*Cifras estimadas en millones de pesos mexicanos.

#### *Comité de Validación y Atención al Migrante (Covam)*

Cuando se participa en el Programa 3×1 se conforma un comité que permite que se realice el proceso de toma de decisiones. Éste se denomina Comité de Validación y Atención a Migrantes;

para la priorización y dictaminación de los proyectos a atender, se conformará un Comité de Validación y Atención a Migrantes, que estará integrado con igual número de representantes de cada uno de los aportantes a fin de garantizar la transparencia y el equilibrio en la toma de decisiones; el Comité de Validación y Atención a Migrantes será presidido por el Delegado

<sup>19</sup>El Comité de Validación Central dictamina sobre proyectos con características especiales que requieran montos superiores, mezcla financiera distinta o aportaciones en especie de los migrantes.

<sup>20</sup>*Idem.*

Federal de la Sedesol en el estado. En dicho comité se especificará, entre otros, la calendarización para entrega de aportaciones de cada uno de los participantes.<sup>21</sup>

En el Covam, todos los socios participantes se sientan a analizar las propuestas, algunas de las funciones específicas que realizan son las siguientes: proponer los proyectos; verificar apego a la normatividad de las Reglas de Operación del programa; verificar la correcta ejecución de las obras, difundir proyectos y resultados y manejar con equidad y transparencia los procesos de selección y dictaminación. Una vez que la Federación ha designado a cada estado su techo financiero, la delegación de Sedesol de cada estado participante convoca a todas las partes y cada año instala oficialmente el Comité de Validación y Atención a Migrantes del 3×1.

#### *Esquema de operación*

La experiencia operativa del 3×1 ha definido un proceso lógico para que los grupos migrantes que están interesados en participar gestionen sus propuestas. Primeramente, se les recomienda que consulten con los familiares que viven en su comunidad de origen cuál es la necesidad prioritaria de la localidad. Una vez identificado el proyecto que quieren realizar, se les sugiere enviar una carta de propuesta-compromiso al presidente municipal del municipio en donde se encuentra su localidad.

Una vez que se han puesto de acuerdo la comunidad y el grupo de migrantes con el municipio, éste con ayuda de la comunidad, tiene que integrar todos los requisitos del expediente técnico.<sup>22</sup> Cuando el expediente técnico está completo y el proyecto cumple con la normatividad de las reglas de operación del Programa 3×1, se envía al Comité de Planeación de Desarrollo del Estado (Coplade).

<sup>21</sup>“Reglas de Operación 2004”, 4.1. Proceso.

<sup>22</sup>El expediente técnico contiene: el anexo técnico de autorización y anexo de información complementaria, cédula de información básica, carta de la agrupación radicada en Estados Unidos, calendario de ejecución de la obra, croquis de ubicación de la obra, plano del proyecto a ejecutar, fotografía en donde se ejecutará la obra, dictamen de factibilidad de la dependencia normativa competente, dictamen de impacto ambiental, acta de comité comunitario y constancia de capacidad de ejecución.

El Coplade se coordina con el municipio y la comunidad, revisa el expediente técnico y lo envía a la delegación de Sedesol del estado correspondiente para que se dictamine en una sesión ordinaria del Comité de Validación y Atención al Migrante.

En el Covam, se sientan a la mesa un representante de la Sedesol, un representante del estado, un representante del municipio y un representante del grupo migrante, juntos priorizan, dictaminan y autorizan el proyecto. En este comité acuerdan quién será el responsable de la ejecución de la obra y hacen un calendario para que cada parte sepa cuándo tiene que entregar su primera aportación económica y cuándo van a iniciar la obra. La delegación federal de la Sedesol “debe informar sobre la viabilidad de los proyectos en un plazo de 30 días hábiles. Tras la validación del proyecto, se firmará el convenio de concertación correspondiente.”<sup>23</sup>

Una vez autorizado el expediente técnico la delegación de la Sedesol lo envía a las oficinas centrales de Sedesol en la ciudad de México, se le da la última revisión y se le asigna un número de expediente, al obtener su número de expediente la Federación asigna el 25 por ciento que le corresponde para que se inicie la obra. Una vez que inicia la obra, la comunidad es responsable de supervisar que esta obra se lleve a cabo en los términos que se acordaron.

El Programa 3×1 “promueve la participación social en las actividades del Programa buscando que esté a cargo de los beneficiados del proyecto aprobado quienes llevarán a cabo las obras de contraloría social”.<sup>24</sup>

Una vez que se concluye la obra, el ejecutor tiene la responsabilidad de entregarla a la comunidad beneficiada.

Para cada una de las obras terminadas por los ejecutores se deberá formular la correspondiente acta de entrega-recepción, en la que deberá participar el ejecutor de la obra y la comunidad beneficiada. Asimismo, podrá invitarse al Coplade, la dependencia normativa, la contraloría estatal y el ayuntamiento a presenciar la ceremonia. El acta deberá contener el compromiso de la comunidad, de los beneficiarios o de la instancia de gobierno que recibe la obra sobre su mantenimiento, conservación, vigilancia y en su caso, operación.<sup>25</sup>

<sup>23</sup>Manual microrregiones 2004: Iniciativa Ciudadana 3×1”, 2004.

<sup>24</sup>*Idem.*

<sup>25</sup>*Idem.*

## **Evolución del 3x1**

### *Resultados durante el año 2002*

En el 2002, participaron 20 estados de la República Mexicana, se realizaron 942 proyectos de inversión y se apoyó a 247 municipios. Se mantuvo relación con 20 grupos migrantes distribuidos en ocho estados de la Unión Americana. El monto federal asignado a los estados fue de 113.7 millones de pesos y los recursos de los migrantes, gobierno estatal y municipal fue de 290.0 millones de pesos.

### *Resultados durante el año 2003*

En 2003, el programa operó en 18 estados de la República Mexicana, realizó 899 proyectos y benefició a 257 municipios. Se contó con la participación de 200 grupos de migrantes identificados en 17 estados de Estados Unidos, realizándose por primera vez un proyecto con un grupo de migrantes en Canadá. Se asignó un monto presupuestal de 97.3 millones de pesos y recursos complementarios por 289.0 millones de pesos.

### *Resultados durante el año 2004*

Durante el 2004, se instrumentó en 23 estados de México, se llevaron a cabo 1,236 obras y se apoyó a 343 municipios. Hubo una participación de 527 grupos migrantes localizados en 31 estados de Estados Unidos, se registraron dos proyectos en Canadá. Este año el monto asignado por la Federación fue de 175.9 millones de pesos y los recursos que aportaron los estados, municipios y grupos migrantes ascendieron a 472.2 millones de pesos.

### *Resultados durante el año 2005*

Durante el 2005, se instrumentó en 26 estados de México, se llevaron a cabo 1,691 obras y se apoyó a 425 municipios. Hubo una participación de 815 grupos migrantes localizados en 35 estados de Estados Unidos. Este año el monto asignado por la Federación fue de 228.5 millones de pesos y los recursos que aportaron los estados, municipios y grupos migrantes ascendieron a 619.7 millones de pesos.



**TABLA DE RESULTADOS DE ATENCIÓN  
EN LA UNIÓN AMERICANA**

<i>Atención en EUA</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Grupo de migrantes	20	200	527	815
Estados de residencia en EUA	8	17	31	35
Proyectos de Canadá		1	2	

**TABLA DE RESULTADOS DE ATENCIÓN  
EN MÉXICO**

<i>Atención/México</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Entidades federativas	20	18	23	26
Proyectos de inversión	942	899	1,263	1,691
Municipios apoyados	247	257	343	425

### **Logros del 3x1**

El programa se establece únicamente para migrantes; se fortalece el proceso de transparencia y rendición de cuentas; se enfatiza en la importancia de apoyar proyectos productivos y educativos (becas) y se fortifica la figura del Comité de Validación y Atención a Migrantes (Covam). Se le brinda atención personalizada a los grupos migrantes en Estados Unidos, a través de las dos oficinas de Sedesol ubicadas en Los Ángeles, California y Chicago, Illinois.

Se valora el efecto espejo del 3x1, mientras que en México se realizan obras de inversión social en Estados Unidos se fortalece la organización de grupos migrantes.

### **Retos del Programa 3x1 para Migrantes**

- Fortalecer la participación de los municipios y su relación con sus grupos migrantes en el exterior a través de talleres de capacitación.
- Fortalecer la participación de los grupos migrantes dentro del Covam.
- Apoyar proyectos productivos, educativos y de desarrollo humano.

- Fortalecer los clubes espejo en las comunidades de origen de los migrantes y la instrumentación de acciones de contraloría social.
- Promocionar el 3×1 entre las comunidades de mexicanos en Canadá.

### Bibliografía

“Convenio 2×1”, 10 de diciembre de 1992, en <http://www.federacionzacatecana.org>

INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR, *Reporte bianual de actividades 2003-2004*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Manual Microrregiones 2004: Iniciativa Ciudadana 3×1”, 2004.

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 10 de abril de 1991.

*Plan Nacional de Desarrollo*, 2001-2006.

*Población nacida en México residente en Estados Unidos por características sociales, 1996-2002*, [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

“Reglas de Operación 2004”, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de junio de 2004.

SOTO PRIANTE, Sergio, Conferencia Internacional sobre las Relaciones Estado-Diáspora, México D.F., 19 de octubre de 2004.

PÁGINA DEL BANCO DE MÉXICO

<http://www.banxico.org.mx/>

<http://www.funcionpublica.gob.mx/>

<http://www.sedesol.gob.mx>